



SH-PGF-DF – 38694

Armenia, Quindío, 27 de octubre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA SIRLEY YESENIA HOYOS JIMENEZ , DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF- 19635 respuesta petición radicado IGAC No. 6300100020552019 del 08 de mayo de 2019- radicado Go No. 20215622 – 20216292 – 20216472 - 20222514. Solicitud Incorporación Catastral- Mutación de Quinta.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Mayo 18 de 2022.

Fecha del Aviso: Octubre 27 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. SIRLEY YESENIA HOYOS JIMENEZ

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.

Recursos: El Recurso de Reposición ante la jefe Oficina de Conservación de Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, estos deberán interponerse por escrito dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del término de publicación.



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-19635 del 18 de mayo de 2022, se citó para notificación personal de la respuesta a la petición con radicado IGAC No. 6300100020552019 del 08 de mayo de 2019- radicado Go No. 20215622 – 20216292 – 20216472 - 20222514, la cual versa la Solicitud Mutación de Quinta Incorporación de Mejora, en la base catastral del municipio de Armenia, la misma no pudo ser notificada de manera física a la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se inserta la parte del contenido Oficio SH-PGF-DF-19635 del 18 de mayo del 2022, Solicitud Mutación de Quinta Incorporación de Mejora, por parte de la señora SIRLEY YESENIA HOYOS JIMENEZ, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 19635

Armenia, Quindío 18 de mayo del 2022

Señora:  
**SIRLEY YESENIA HOYOS JIMENEZ**  
BR PUERTO ESPEJO ET III MANZANA 6  
Teléfono: 3168774274  
La ciudad

Asunto: Solicitud mutación quinta – Incorporación de mejora  
Referencia: Radicación Igac 6300100020552019  
Radicación Go Catastral Armenia: 20222514

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita la inscripción de mejora localizada en el barrio Puerto Espejo Etapa III Manzana 6 Lote Numero 1, revisada la documentación aportada, la base de datos gráfica y alfanumérica. Me permito informarle que de acuerdo a visita técnica realizada el 22 de abril de 2022, dicha solicitud no es favorable atender, por cuanto la construcción objeto de la solicitud ya se encuentra inscrita bajo el número predial 630010101000015170001500000004, e inscrito a nombre de SIRLEY YESENIA HOYOS JIMENEZ, siendo esta persona la misma solicitante.

Consecuente con lo anteriormente descrito no procede inscripción catastral de mejora (construcción sobre suelo ajeno). Toda vez que ya se encuentra inscrita en la base de datos

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a



IC 7518 1 CO-SECTIV 1  
RAM-SGI-001 V8 18/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P. 630004  
Tel:(6) 741 71 00, Línea 018000 189264  
catastro@armenia.gov.co



Nit. 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribiéndonos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe de Conservación Catastral. Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Carlos Yovany Sánchez Z. Unidad Administrativa de Catastro Distrital. UAECD Profesional Control Cartografía de la subdirección de Catastro Armenia **CYSZ**

Revisó: Juan Diego Jaramillo. Unidad Administrativa de Catastro Distrital. UAECD Profesional Control Cartografía de la subdirección de Catastro Armenia

Aprobó: Carlos A. Martínez  
Unidad Administrativa de Catastro Distrital. UAECD Operador de la subdirección de Catastro Armenia

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

**ESPA**  
**TODAS**  
Alcaldía de Armenia



SE 719 1 CO 30719 1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P.630004  
Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264  
catastro@armenia.gov.co



NIT: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**

Subsecretaría de Catastro

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ**

**Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia**

Proyectó y elaboró: Harold Johanny Arango B.- Abogado Unidad Administrativa Especial de Castro Distrital -JAECD, Operador de la Subsecretaria de Catastro Armenia. *HA*

Reviso y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral



SE 2018-1 CO 36/2018-1  
R-AM SGI/001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P.630004  
Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264  
catastro@armania.oov.co